OPINIÓN

Casa a mi nombre

Por María Fernanda Orozco Díaz · 27 de octubre de 2026 · 9 min de lectura



"Solo buscaba un lugar más o menos propicio para vivir, quiero decir: un sitio pequeño donde cantar y poder llorar tranquila a veces. En verdad no quería una casa; Sombra quería un jardín." ***Alejandra Pizarnik***

En 1929, **Virginia Woolf** dio unas conferencias que terminarían convertidas en ensayo y en brújula del feminismo blanco moderno. **Su tesis** cabe en una línea: **para escribir, una mujer necesita dinero y una habitación con cerradura**. Parece modesta, pero no lo es. Woolf no pedía inspiración ni talento, que a las mujeres nunca nos han faltado; pedía condiciones materiales. **Pedía una puerta, una llave y que nadie entrara sin tocar**.

En su libro, Woolf inventó a una hermana de Shakespeare, Judith, igual de brillante y de curiosa que él. Pero Judith no iba a la escuela, no tenía un cuarto donde leer sin que la regañaran, y sus padres tenían ya planeado un matrimonio para ella. Woolf imagina que esa historia no termina en una obra de teatro, sino en una vida truncada. La pregunta incómoda es **cuántas Judith siguen sin escribirse, sin dirigir, sin diseñar, sin gobernar, simplemente porque nunca tuvieron un lugar propio desde donde empezar.**

En octubre de 2022 -ya habiendo leído el libro "Una Habitación propia"- un sueño se me cumplía: me hacía dueña de un "territorio propio", invirtiendo no solo todos mis ahorros de 12 años de trabajo "formal", además vertí en ello todo lo que una vez había soñado poseer. Recuerdo muy bien cuando firmé el contrato, estaba solo en compañía del juez del pueblo, en una *oficina* del palacio municipal un tanto obscura y sin ventilación natural. Pero para ser honesta en esa firma no estaba sola, me acompañaban mis ancestras que jamás pudieron acceder a un patrimonio propio; estaba mi madre, mis hermanas, mis abuelas. Me envolvían en la esperanza de saber que quizá lo podía hacer diferente, porque ese espacio iba a llevar mi nombre y el de nadie más.

Ese lugar no fue realmente mío hasta hace unos días atrás. ¡Por fin lo logré! Hoy es un sitio a medio construir. Tiene mucho más que solo dinero invertido y trabajo de más 16 años, posee recuerdos, sueños rotos, metas incumplidas, lagrimas, reproches, cimientos de planes que nunca se llevarán a cabo…pero también, es el esfuerzo físico, emocional y metal que tuve en el camino de los últimos cuatro años-principalmente- para conseguirme *de donde continuar*. Un mundo de posibilidades se abrió antes mis ojos, porque irónicamente con el pago de mi garantía se me devolvieron más que el contrato, se me regreso la oportunidad de ver todos los pueblos del mundo a través de mis ojos, de los míos y de los de nadie más (nunca más por favor).

Durante mi reflexión de lo anterior -que, por supuesto va acompañada de saber perfectamente que es un caso particular y en cierto punto privilegiado, al igual que lo escrito por **Virginia Woolf** (a casi un siglo de distancia)-, la pregunta que comparto en esta columna ya no es solo literaria, sino también inmobiliaria: ***¿quién tiene dónde cerrar la puerta?*** **En México**, de acuerdo con el INEGI, en la Encuesta Nacional de Vivienda 2020, **del total de viviendas propias habitadas, 41.5 por ciento tiene como propietaria a una mujer, frente a 56.9 por ciento que pertenece a un hombre**. Son quince puntos de distancia en un país donde las mujeres somos más de la mitad de la población.

Y esa cifra, con ser dura, es generosa. Cuenta igual a la que compró con su sueldo, a la viuda que heredó y a la que figura en la escritura porque alguien más lo decidió. **Dice cuántas casas tienen nombre de mujer, no cuántas mujeres mandan en ellas.** En paralelo, según el Censo de 2020, en 33 de cada 100 hogares mexicanos, más de 11.4 millones, es una mujer quien es reconocida como jefa de familia. **Que una mujer encabece el hogar no significa que la casa esté a su nombre**: son dos medidas distintas, y entre ellas cabe todo lo que falta corregir.

¿De dónde viene la brecha? Woolf nombró la primera mitad de la respuesta: **el dinero**. Según el IMCO, con datos del INEGI, s**olo 46 de cada 100 mujeres mayores de 15 años tienen un trabajo remunerado. El resto sostiene la vida desde** donde no hay nómina: **cuidando hijas, hijos, enfermos y ancianos, un trabajo que no genera enganche, ni historial crediticio, ni garantía hipotecaria**. A eso se suma una costumbre antigua -que en gran parte del territorio mexicano persiste-, la de heredar la casa y la tierra por línea masculina, como si el apellido fuera también una escritura. Hay señales de cambio. Algunas instituciones de vivienda han empezado, además, a diseñar esquemas que reconocen los salarios y las condiciones laborales que enfrentan las trabajadoras. Es un principio, no la única solución.

Vale mirar también más allá de la compra con crédito -que a decir verdad es un lujo quien hoy en día pueda acceder a la compra de una vivienda-. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano publicó en 2023 un estudio, ***Vivienda para nosotras****, sobre las mujeres que habitan casas autoproducidas o en renta, porque **acceder a un techo no se agota en firmar una hipoteca**. **Muchas lo consiguen ladrillo a ladrillo o mes a mes, con pagos de alquiler que consumen buena parte de su**-nuestro- **ingreso**. **Para ellas -nosotras-**, **el derecho a la vivienda es**, antes que una escritura, **la tranquilidad de que nadie las puede sacar de ahí**.

La **Ciudad de México**, que suele presumirse como la entidad con mejores condiciones para las mujeres, lo ilustra bien. Ahí, según el INEGI, **casi cuatro de cada diez hogares, 39.8 por ciento, tienen una jefa de familia**. Aun así, un boletín de la Secretaría de las Mujeres capitalina**, publicado en febrero de 2025, advierte que **incluso entre las mujeres con empleo formal y prestaciones, acceder a una vivienda sigue siendo cuesta arriba.** Si eso ocurre donde hay más oportunidades, es fácil imaginar lo que pasa en los municipios rurales o en las colonias donde la escritura es todavía un papel pendiente.

Porque tener una casa tampoco garantiza tener una habitación propia. Esa es la parte de Woolf que más se olvida: su cuarto no era solo un metro cuadrado, era tiempo, silencio y la certeza de no ser interrumpida. **Hay mujeres que son dueñas de la casa y, sin embargo, no tienen un solo rincón que no sea del hogar de todos y todas**: la cocina como oficina, la mesa del comedor como escritorio, la madrugada como único horario libre. **El**

territorio propio no se mide únicamente en escrituras o pagos de rentas; **se mide en quién puede cerrar la puerta y qué pasa cuando lo hace.** Hace 6 años que salí de casa materna hacía la vida independiente, esa era la gran incógnita ¿Qué se hace cuando 35 m2 son propios y se puede cerrar la puerta?

Quizá por eso la conversación me parece tan íntima. Casi todas conocemos a una abuela, una madre o una tía que pasó la vida cuidando una casa que nunca llevó su nombre, que tenía sazón en cada rincón y ni una firma en el documento. Son guardianas de un territorio ajeno, y lo hicieron con tanta entrega que durante generaciones se confundió el cuidado con la propiedad. No lo son. **Cuidar un lugar no equivale a poseerlo, y una sociedad justa no debería pedirnos que escojamos entre ambas cosas.**

Y **hay otra dimensión** que no cabe en ningún ensayo literario: **la seguridad**. **Para muchas mujeres, no tener adónde ir es una razón para quedarse donde no deberían. Una vivienda** propia, o al menos un acceso real a ella, **funciona como una salida de emergencia permanente**. Por eso **el derecho a la vivienda** no es solo un asunto de patrimonio: **es una política de autonomía** y, en ocasiones, de supervivencia. Habrá que seguir trabajando en ello desde todas las instancias posibles del gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, porque sería en esas **políticas publicas con aplicación real que "El tiempo de mujeres" pasa de narrativa a acción.**

Entonces, **¿qué hace falta?**

Créditos que reconozcan el trabajo de las mujeres tal como es, no como el mercado quisiera que fuera**. Escrituras que se pongan también a su nombre**, no solo cuando el matrimonio se rompe. **Herencias repartidas sin distinción de género. Vivienda en renta digna** para quienes no pueden, o no quieren, comprar. **Y -lo más importante- una idea de hogar en la que el espacio y el tiempo de las mujeres no sean lo último en la lista de prioridades.**

Woolf calculó que a una escritora le bastaban quinientas libras al año y una puerta con llave. Hoy, a las mexicanas nos faltan las dos cosas (sin importar nuestra actividad productiva o profesión), en proporciones distintas y por razones que no tienen nada de naturales. Cabe también destacar, que ninguna mexicana partimos del mismo lugar y eso para empezar ya lo ajusta todo, hoy tengo de donde partir o continuar -como me gusta verlo-, lo trabajé, y reitero me costó más que dinero, por ello, deseo que llegue el día en que contar cuántas mujeres tienen casa propia no sea una denuncia, sino un dato que ya nadie se atreva a considerar extraordinario.

*Estudio: *Vivienda para nosotras: Estudio del contexto de las mujeres en la vivienda autoproducida y en alquiler en México*, agosto 2023. SEDATU Consulta en:https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/875189/Vivienda_para_nosotras_WEB.pdf

**Consulta boletín aquí: https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_habitando_CDMX_02-2025.pdf

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/casa-a-mi-nombre
Descargado el 21 de noviembre de 2026.